

Calana, 30 de Octubre del 2021

Oficio N° - 17 -2021-P-CODISEC/C-T.

Señor:

JULIO DANIEL MEDINA CASTRO

PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TACNA

TACNA

ASUNTO : REMITE PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CALANA – TACNA 2022

**REFERENCIA : Ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
DS-N°011-2014-IN Reglamento de la Ley 27933
RM N° 010-2015-IN que aprueba la Directiva sobre la formulación y evaluación de los planes de Seguridad Ciudadana**

Es sumamente grato dirigirme a usted con la finalidad de expresarle mi cordial saludo, así mismo remitir la propuesta del Plan de Acción distrital de seguridad ciudadana para el año 2022, que ha sido consensuado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Calana, a fin que sea evaluado por el COPROSEC Tacna, el mismo que consta de 50 folios entre ello:

- Plan de Acción. (39)
- Actividades (7)
- Mapa del delito (1)
- Mapa de riesgos (1)
- Acta de Aprobación (2)

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Dios guarde a usted.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA

Juan Ramos Arocutipá
ALCALDE